



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Técnico Auxiliar de Gestión de Proyectos de I+D+i en Salud.

Ref.: 1870

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud precisa incorporar un/a Técnico Auxiliar de Gestión de Proyectos I+D+i para un proyecto específico en el Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos en la Línea de I+i de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante FPS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento.

Funciones principales del puesto:

Dependiendo de la Dirección del Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i, la función principal del puesto es gestionar la fase final de ejecución, justificación y cierre del Programa de la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en su convocatoria del 2018 del Ministerio de Economía, Industria y competitividad contemplada en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+I, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017 -2020 a través del cual se han financiado 33 iniciativas a la FPS.

Las funciones principales a realizar es:

- Realizar el seguimiento técnico-económico de las ayudas concedidas en el marco del programa indicado anteriormente,
- Gestión de la elaboración, tramitación, presentación y seguimiento de las cuentas justificativas y subsanación, si procede, de las iniciativas financiadas a la FPS en el marco del Programa indicado anteriormente,
- Apoyo en la elaboración de informes asociados al seguimiento y justificación de las iniciativas financiadas a la FPS en el marco del Programa indicado anteriormente,

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/10/2021 12:02:36 | PÁGINA 1/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM326MD6M2CJ7XMG93ARK8V8AEP6G | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



- Planificación, control y supervisión de las auditorías de proyectos de I+i de las iniciativas financiadas a la FPS en el marco del Programa indicado anteriormente,
- Gestionar las tramitaciones con el organismo financiador (cambios de partidas, imputación de nuevos gastos, altas y bajas de colaboradores, modificaciones presupuestarias...) necesarias para la correcta ejecución de las iniciativas financiadas a la FPS en el marco del Programa indicado anteriormente,
- Atender las solicitudes y cuestiones que desde el organismo financiador y de los clientes internos se puedan plantear para garantizar la correcta ejecución y justificación del programa
- Soporte en la adecuación de la difusión de los resultados y apoyo en los trámites necesarios para explotación/transferencia del conocimiento adquirido de las iniciativas financiadas a la FPS en el marco del Programa indicado anteriormente,
- Relación con Organismos e Instituciones Públicas.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas, Económica, Derecho; Ingeniería Industrial (Rama Organización) o Ciencias de la Salud, así como cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente.
- Experiencia de al menos 1 año en puestos directamente relacionados con la gestión de subvenciones nacionales o regionales en el ámbito de la I+D+i, preferentemente en Salud.
- Experiencia de al menos 1 año en puesto directamente relacionados con el control presupuestario.
- Experiencia de, al menos, 6 meses, en puestos directamente relacionados con la auditoría de cuentas o de justificación de subvenciones
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- Máster o Curso de Experto en Control de gestión o Gestión de Proyectos.
- Formación en Gestión de Proyectos, preferentemente de I+i y en Biomedicina.
- Formación en normativa en la ley de Subvenciones y/o procedimientos administrativos.
- Formación en normativa de Fondos de Cohesión de la Unión Europea (FEDER, FSE)
- Conocimiento (formativos o laborales) en normativa y procedimiento de aplicación en el sector público andaluz: contratación administrativa, selección y contratación de personal, viajes y dietas, etc.
- Conocimiento (formativos o laborales) de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos (formativos o laborales) de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea, preferentemente para la I+i y en Biomedicina.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/10/2021 12:02:36 | PÁGINA 2/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM326MD6M2CJ7XMG93ARK8V8AEP6G | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



- Conocimientos (formativos o laborales) de estructuras organizativas similares (fundaciones, centros de investigación, institutos de investigación, plataformas, redes, biobancos).
- Conocimientos (formativos o laborales) en ofimática media o avanzada. y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos en el sector fundacional (Fund@net, etc.).
- Conocimiento en el manejo de aplicaciones informática de organismos financiadores (AEI, MICINN, etc).
- Nivel de inglés: Se valorará nivel de inglés superior al nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.
- Con autonomía, alta proactividad e iniciativa.
- Con capacidad de planificación, organización y resolución de problemas.
- Con habilidad para comunicar información y para las relaciones personales.
- Flexible y versátil.
- Con vocación de servicio.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Agencia IDEA
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Corporación Tecnológica de Andalucía
- Agencia Andaluz de la Energía
- AFA, Asociación de Fundaciones Andaluzas
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA)
- Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende
- Consorcio Sanitario Público del Aljarafe
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol
- Agencia Pública Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente de Almería
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Madri+d.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/10/2021 12:02:36 | PÁGINA 3/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM326MD6M2CJ7XMG93ARK8V8AEP6G | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Científico y tecnológico Cartuja.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Eventual por circunstancias de la producción
- Duración estimada: 6 meses
- Jornada laboral completa en horario de mañana y tarde.
- Retribución total anual de 22.400€ correspondiendo 20.200/retribución fija y hasta 2.200€ en concepto de retribución variable en función de la consecución de objetivos
- Ubicación: Sede Fundación Progreso y Salud (Sevilla).

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/10/2021 12:02:36 | PÁGINA 4/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM326MD6M2CJ7XMG93ARK8V8AEP6G | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/10/2021 12:02:36 | PÁGINA 5/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM326MD6M2CJ7XMG93ARK8V8AEP6G | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/10/2021 12:02:36 | PÁGINA 6/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM326MD6M2CJ7XMG93ARK8V8AEP6G | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |